AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

495

RESOLUCIÓN 1840/2011, de 9 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. Jesús María Mongelos Ramírez como Director Médico del Hospital Alto Deba.

Mediante Resolución 720/1999, de 9 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a D. Jesús María Mongelos Ramírez Director Médico del Hospital Alto Deba.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Jesús María Mongelos Ramírez como Director Médico del Hospital Alto Deba, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 16 de diciembre de 2011.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, a la Subdirección de Recursos Humanos, a la Comarca Araba y al Hospital Alto Deba.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de diciembre de 2011.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.